

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

JULIO 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2014

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 9 DE LA LEY
1474 DE 2011

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

**ELABORACION Y DISEÑO
EQUIPO OACI DE INDERVALLE**

CONTENIDO

- **SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO**
- **SUBSISTEMA DE CONTROL GESTION**
- **SUBSISTEMA DE EVALUACION Y CONTROL**

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO
INDERVALLE**



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011		
Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	CARLOS JAMES OREJUELA GAMBOA	Periodo evaluado 01/07/2014 al 31/10/2014

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO

AVANCES

Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos

Desde el rol estratégico, la Gerencia y la alta dirección impartieron lineamientos, priorizaron y trazaron tareas de mejoramiento de las finanzas del Instituto, haciendo énfasis en tres (3) pilares de gobierno: austeridad del gasto, cobro severo en las cuentas por cobrar y apalancamiento de fuentes de financiación del Instituto, para la salvación del deporte Vallecaucano en busca de una solución estructural que permita asegurar la inversión y cumplimiento de las metas que se trazaron en el Valle del Cauca, con el fin de que vuelva a los puestos privilegiados que gozo en años anteriores.

Las fuentes vienen a financiar la seguridad social de los deportistas y pago de estímulos económicos y educativos a los deportistas, como también cumplirles a tiempo en sus pagos a los entrenadores, monitores e instructores deportivos y el aporte a las ligas, clubes y federaciones para que asistan a fogueos preparatorios y clasificatorios a eventos municipales, Departamentales, Nacionales e Internacionales, como también en la parte participativa en magnos eventos deportivos.

La Gobernación del Valle debido a su situación financiera por estar en ley 550 de 1999, no puede cofinanciar los proyectos del Instituto para darle cumplimiento al plan de desarrollo, pero a cambio le permitió impulsar proyectos de ordenanza para financiar los programas y proyectos del Instituto, tal como lo hizo con el impulso de los proyectos - ordenanzas N° 063 la cual modifica algunos artículos de la ordenanza N° 301 de 2009 Estatuto tributario y el N° 064 por medio de la cual se destinan recursos para el fortalecimiento financiero del sector deporte en el Departamento del Valle del Cauca, ambos proyectos de ordenanzas presentadas por el gobierno Departamental; La primera norma contiene dos (2) impuestos y una (1) estampilla orientada al fortalecimiento del Instituto así: el 20 % del impuesto sobre los vehículos para programas del deporte competitivo y de alto rendimiento y el 74% para infraestructura deportiva.

El proyecto de ordenanza N° 063 regirá a partir del 1 enero del 2018 y el proyecto ordenanza N° 064 regirá a partir del 2015 y los recursos se destinaran a apoyar programas de deporte, educación física y recreación los municipios.

Dichos proyectos de ordenanzas se convirtieron en ordenanzas así:

El proyecto de ordenanza N° 064 de julio 7 de 2014 se promulgo la ordenanza N° 392 de agosto 6 de 2014, por medio de la cual se destinan recursos para el fortalecimiento financiero del sector deporte en el Departamento del Valle del Cauca y el proyecto N°



063 se promulgo la ordenanza N° 393 de agosto 6 de 2014, por medio de la cual se modifican algunos artículos de la ordenanza N° 301 de 2009 con destino a:

- Apoyo para formación y preparación para deportistas (técnicos).
- Apoyo económico a deportistas.
- Apoyo deportistas competición (eventos deportivos).
- Fogueos deportivos, eventos Nacionales.
- Fogueos deportivos, eventos Internacionales.
- Apoyo biomédico deportivo.
- Implementación deportiva.

Para fortalecer financieramente el deporte Vallecaucano.

En el Instituto del Deporte la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca "INDERVALLE" brindo capacitación durante estos cuatro (4) meses en socialización = nuevo modelo estrategia de gobierno en línea y atención al ciudadano 2014:

- Actualización ficha FIDIP de los proyectos estratégicos Institucionales 2013 y actualización de las actividades de los proyectos estratégicos de la vigencia 2014.
- Se publico en la página web del Instituto el seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano en cumplimiento a la ley anticorrupción 1474 de 2011 y Decreto 2641 de 2012.
- Se realizo seguimiento permanente a la mitigación del riesgo en los 11 procesos y en sus procedimientos e instructivos al Instituto.
- La Gerencia, Secretaria General y la Oficina Asesora de Control Interno implementaron y brindaron capacitación al personal de planta y contratistas en lo relacionado con la actualización de las hojas de vida de los funcionarios en el SIGEP, así como el cargue relacionado con el portal de los servidores públicos, ley de transparencia 1712 de 2014.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION

AVANCES

En este cuatrimestre se ha venido recibiendo capacitación de TIC en el manejo del buen gobierno en línea, se han activado las mesas de trabajo para actualizar el inventario de trámites del Instituto y consolidación, luego se somete a revisión del comité del sistema de gestión de calidad, para su respectiva aprobación.

En el procedimiento de gestión documental se ha venido realizando la eliminación de los documentos que han cumplido su tiempo de acuerdo a la



TRD y otros documentos que ya no deben estar en los archivos de gestión, previa elaboración del acta de depuración documental.

El Instituto ha venido dando continuidad a los diferentes tipos de apoyo en la comunidad deportiva del Valle del Cauca, apoyo que se entrega a los deportistas por sus meritos logrados en la obtención de medallas de oro, plata y bronce, de igual manera la Gerencia del Instituto dentro de su política de gestión se ha colocado al día en materia de estímulos a los deportistas como lo económico, pago de la seguridad social, se viene brindando apoyo para preparación y fogueos a los deportistas de alto rendimiento, con el fin de incrementar la motivación y el sentido de pertenencia por los colores del Valle y asegurar así la defensa de ocupar el primer puesto a nivel Departamental en eventos Nacionales e Internacionales.

La delegación del Valle del Cauca que nos represento en juegos deportivos "Supérate", desde el inicio de este programa se ha destacado en los primeros lugares hasta el final.

La Secretaria General del Instituto ha venido realizando la contratación acorde con los lineamientos de las normas vigentes en materia de contratación, como lo es (prestación de servicios, selección abreviada por menor cuantía, procedimiento de mínima cuantía, convenios interadministrativos).

La contratación se ha venido publicando a través de la pagina web del Instituto a través de la publicación del SECOP.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACION

La Oficina de Control Interno, del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del valle del Cauca "Indervalle", en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, ha presentado Informe detallado del los avances de los 5 roles de funcionamiento: Valoración de Riesgos, Acompañamiento y Asesoría, Realización Evaluación y Seguimiento, Fomento de la Cultura de Control y Relación con Entes Externos, de los cuales se rendirá el informe.

1. Valoración de riesgos

La Oficina de Control Interno, en desarrollo de la auditoría integral realizada al proceso de gestión financiera y de recursos, durante el mes de octubre, verificó los controles establecidos en el mapa de riesgos y la mitigación de los mismos, como resultado de la auditoria se evidenció que es necesario actualizar el mapa de riesgos, toda vez que se han detectado en algunos procesos nuevos riesgos.

2. Acompañamiento y asesoría

La Oficina de Control Interno brindó asesoría, y el acompañamiento a las áreas organizacionales, velando por el cumplimiento de la normatividad, procedimientos y demás criterios establecidos para el desarrollo de las funciones de la entidad.



Se brindó asesorías al interior del instituto respecto a la observancia normativa en la ejecución de los planes, procesos, procedimientos, metas y objetivos institucionales, con el fin de que se adopten acciones para fortalecer el Sistema de Control Interno del Instituto.

También se asesoró a ligas, los IMDER de los municipios del Valle del Cauca y demás comunidad deportiva que solicitó el servicio.

3. Evaluación y Seguimiento

3.1 Evaluación

Atendiendo el programa anual de auditorías a realizar en la presente vigencia y en cumplimiento del rol de evaluación, se realizó:

- La Auditoría Interna correspondiente al proceso de gestión financiera y de recursos, arrojó como resultado, seis (06) no conformidades, encontrándose ésta auditoría en fase de informe preliminar.
- Se remitió al líder del proceso de Gestión jurídica, el informe preliminar de la auditoría realizada a dicho proceso.

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento y verificación al plan de mejoramiento de la auditoría realizada al proceso gestión financiera y de recursos con el fin de constatar las acciones correctivas y la eficacia de las acciones de mejora en la eliminación de las causas generadoras de los hallazgos.

3.2 Seguimiento

3.2.1 Auditoría Especial de Seguimiento al Plan de Mejoramiento (Contraloría Departamental)

La oficina de Control Interno realizó seguimiento, acompañamiento y atendió la comisión de auditoría, afín de sustentar las actividades implementadas para subsanar los hallazgos administrativos evidenciados por el Ente de Control Fiscal, en la auditoría regular realizada a la vigencia de 2012, y que corresponden a ocho (08) hallazgos de la vigencia de 2012 y cinco (05) de vigencia anteriores.

Como resultado de ésta auditoría especial, el Instituto obtuvo la siguiente calificación:

Cumplimiento	88,5
Efectividad	84,6

El puntaje atribuido por el órgano de control fiscal Departamental fue de 85,54.



3.2.2 Seguimiento y Acompañamiento

Se realizó seguimiento y acompañamiento, a fin de contestar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, el derecho de contradicción de la auditoría especial de política del deporte de las vigencias de 2012 y 2013, realizada por el ente de Control Fiscal al Instituto.

3.2.3 Seguimiento al SIGEP

Seguimiento y asesoría al SIGEP en la elaboración de la hoja de vida de los contratistas.

3.2.4 Seguimiento Mapa de Riesgos

En el desarrollo de la auditoría realizada entre el mes de octubre, al proceso gestión financiera y de recursos se revisó el mapa de riesgos correspondiente, se estableció que se debe hacer una revisión y ajuste de los mismos.

3.2.5 Seguimiento rendición de cuentas e informes Contraloría General de la Republica.

Se realizó seguimiento a la rendición de cuentas e informe a la Contraloría General de la Republica del tercer trimestre por el aplicativo SIRECI:

- ❖ Informe de programación, formulación, ejecución presupuestal de ingresos y gastos en cumplimiento a la Resolución N0 5544 de 2003, Resolución No.6054 de 2007, 5993, de 2008, 6224 de 2010 y 0001 de mayo 7 de 2014, información de personal y costos en cumplimiento a la Resolución No. 5993 de 2008, artículo 8.

A la fecha no se rindió porque el SIRECI, fue deshabilitado temporalmente en las modalidades categoría presupuestal y costos de personal, aplazada por la Circular No.052014EE0154867 de septiembre 19 de 2014.

3.2.6 Seguimiento rendición de cuentas e informes Contaduría General de la Republica.

En cumplimiento a las Resoluciones N0 248/2007 - 357/2008 se realizó seguimiento a la rendición de cuentas e informes a la Contaduría General de la Nación del tercer trimestre por el aplicativo CHIP:

- ❖ CGN 2005-001 saldos y movimientos
- ❖ CGN 2005-002 operaciones reciprocas
- ❖ CGN 2005NE003 notas de carácter específico.
- ❖ CGN 2005 NG 003 notas de carácter general

CA



Rendición deuda pública hasta el mes de Septiembre 2014.	83%
Seguimiento y atención a la auditoria especial política del deporte realizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.	100%
Seguimiento a la presentación del informe del módulo de presupuesto a la Contraloría Departamental el cual comprende : <ul style="list-style-type: none"> ▪ Modificaciones Presupuestales ▪ Compromisos Presupuestales ▪ Modificación de Compromisos ▪ Obligaciones 	75%
Seguimiento a la presentación del informe del módulo de jurídica a la Contraloría Departamental. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Emergencia ola invernal 	83%
Seguimiento a la presentación del informe del módulo de jurídica a la Contraloría Departamental <ul style="list-style-type: none"> • Módulo contratación bimestral • Modificaciones contratos 	83%
Se brindo asesoría personalizada a los diferentes procesos y órganos deportivos que lo solicitaron en diversos temas como son: rendiciones de informes, planes de mejoramiento, conceptos tributarios entre otros.	100%
Seguimiento a la presentación del informe, Recursos Públicos y Fiducia	83%
Seguimiento a la presentación del informe del módulo de planeación a la Contraloría Departamental el cual comprende : <ul style="list-style-type: none"> ▪ Modificaciones Plan Financiero ▪ Modificaciones Plan Desarrollo ▪ Formulación de Proyectos ▪ Modificaciones Formulación de Proyectos 	83%
Se practicó y realizó el tercer seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano con corte al 31 de agosto de 2014, en cumplimiento de la ley 1474 de 2011 y decreto reglamentario 2641 de 2012.	100%

4. Relación con entes externos

En cumplimiento con las normas vigentes que regulan los organismos y entidades públicas, la oficina de Control Interno cumplió con los informes y/o requerimientos de los entes de control, los cuales se encuentran relacionados a continuación:

- Derecho de contradicción de la Auditoria especial de políticas del deporte vigencias 2012 – 2013. Contraloría Departamental del Valle del Cauca.
- Auditoria especial de seguimiento al plan de mejoramiento suscrito por el Instituto a las vigencias de 2012 y anteriores. Contraloría Departamental del Valle del Cauca.



5. Fomento a la Cultura de Control

En la ejecución del plan de acción de la oficina asesora de control interno, a través de las auditorías internas, ha desarrollado un esquema de comunicación y sensibilización a todos los servidores del instituto, sobre temas que conllevan al fomento de la cultura de control, fortalecimiento de los conceptos de control interno, sistema de gestión MECI-CALIDAD, auditorías, planes de mejoramiento, acciones correctivas y preventivas y de mejora, entre otras, de tal forma que los conceptos sean interiorizados y aplicados en el desarrollo de los procesos de la entidad.

Conclusiones: La Oficina de Control Interno, en su papel de evaluador independiente, asesor, integrador y dinamizador del Sistema Integrado de Gestión, dio cumplimiento, en desarrollo del proceso retroalimentador y de mejoramiento continuo, realizó las Auditorías Internas programadas, seguimiento a planes de mejoramiento y cumplimiento de los requerimientos establecidos por los entes de control, de acuerdo a la normatividad vigente, valoración de riesgos, así como el fortalecimiento a la cultura de Autocontrol, a fin de optimizar los servicios que presta la entidad, en busca de lograr un mejoramiento sostenible en la definición y ejecución de las políticas y estrategias corporativas, actividades que fueron realizadas de manera pertinente y oportuna.

Cordialmente,

CARLOS JAMES OREJUELA GAMBOA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Elaboró: Nelsy Morales Valencia	Profesional Universitario	FIRMA:
Elaboró: Eyrner Manzano Grajales	Profesional Universitario (E)	FIRMA:
Elaboró: Adalberto Tovar	Técnico	FIRMA:
Elaboró: Juliana Euse	Secretaría	FIRMA:
Revisó y aprobó : Carlos James Orejuela G.	Jefe Oficina Asesora de Control Interno	FIRMA: